

SUSCRIPCION
Madrid: un mes, 1,50 pesetas.
Provincias: trimestre, 4; año, 20.
Portugal: id., 7,50; Unión Postal, 10.
No se devuelven los originales.
Difusión telegráfica: ESLEBRE

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS
Línea en tercera plana, 1,50.
Línea en cuarta plana, 0,80.
Comunicados,
a precios convencionales.
Teléfono, n.º 2.499.
Apartado 276.

Redacción y Admón. San Bernardo, 76, entr.º
Tres ediciones diarias.

LINEARES PROTESTA
Un alcalde como hay muchos.

El vecindario de Linares ha elevado a los Poderes públicos una exposición, solicitando que D. José María Yanguas y Jiménez, alcalde de aquella ciudad, sea cesantado por ser perjudicial su gestión administrativa para los intereses del Municipio linaresense.

Recientemente se realizó en Linares una imponente manifestación contra el señor Yanguas, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

El alcalde continuó empujando la vara y la administración del Municipio continuó entregada a la misma diadriada; la campaña de nuestros amigos, no ha cesado, antes bien se ha multiplicado ante la ceguera y el abandono del ministro de la Gobernación.

El príncipe heredero de Turquía
Paris, 29.—Ha suspendido su anunciado viaje a Suiza el príncipe heredero de Turquía.

Lo que se tratará en un Consejo
Paris, 29.—Dicen de Roma que en el próximo Consejo que celebren los ministros italianos se discutirá la paz con Turquía y la situación general de los Balcanes.

La revolución en Nicaragua
Paris, 29.—Para evitar los actos de barbarie que realizan los rebeldes de Nicaragua, el Gobierno yanqui ha ordenado que desembarque un regimiento de la guarnición de Panamá.

Allí, he pensado, reposa la pobre jorobada y desde mi corazón la he ofrendado un recuerdo a modo de oración.

La que siempre tengo para los humildes, para los tristes, para los vencidos...
Con toda el alma.
ROBERTO.
Suances, Agosto, 1912.

Abusos y atropellos

En el Municipio de Coruña.—Dimisión del alcalde.—La verdadera causa.—El alcalde pretende declarar incapacitado a un concejal.—La minoría republicana Conflicto serio

Coruña, 28.—En el Ayuntamiento de la Coruña ha ocurrido un suceso de gran trascendencia para la política local.

El alcalde, D. José Tolla Gordi, ha presentado su dimisión del cargo fundada en motivos de salud.

Peró la verdadera causa estriba en el acuerdo tomado por el Municipio de incapacitar al concejal republicano D. Narciso Túniz y entender el Gobernador de la provincia que el acuerdo

está tomado con probada ligereza y que se debe celebrar nueva sesión para revocarlo.

El alcalde, y con él la mayoría del Ayuntamiento, fundan la incapacidad en el hecho de ser el señor Túniz contratista del Municipio.

Al atropello que se intenta se ha opuesto la minoría republicana.

Asegúrase que la Audiencia revocará la sentencia de incapacidad.

ALCALDE ASESINADO

Pamplona, 29.—En una de las calles del pueblo de Allue, rieron dos mozalbetes, interviniendo para separarlos, Guillermo Arcoñ alcalde de la localidad.

Uno de los contendientes obedeció en el acto, pero el otro hizo resistencia viéndose precisado el alcalde a pedir auxilio a un alguacil consiguiendo entre ambos llevar a la prevención al rebelde muchacho.

Cuando llegaron a ella el alguacil marchó a buscar la llave, dejándose sólo al alcalde y al chico, y entonces éste disparó un tiro sobre la auto.idad, que cayó gravemente herido, falleciendo a los pocos momentos.

Canalejas en el púlpito.

Nuevas declaraciones del jefe del gobierno

Canalejas y Unamuno.—La mentalidad de los grandes oradores.—Una alusión a Hipólito Taine.—Canalejas y la revolución.—Miedos y aprestos del presidente.—La revolución y la conciencia pública.—Canalejas hace un dilema falso.—Menos sofismas, menos retórica y más justicia.

El señor presidente del Consejo de ministros, desde el púlpito que le ha construido «Diario Universal» no deja de lanzar al público kilométricos alegatos.

No es bien significativo que el señor Canalejas sienta tantísima necesidad de defender las gestiones que viene realizando al frente del Gobierno?

Por mucho que el Sr. Canalejas se esfuerce muy poco ha de lograr de lo que se propone, y mejor le hubiera sido y le sería no remover ciertos recuerdos y no apelar a especiosas argumentaciones, porque lo que con ello está alcanzando es patentizar cada vez más su antidemocratismos.

Habría que hacer un libro para contestar al que el señor presidente del Consejo de ministros está publicando por entregas.

Todo se andará a fin de que no haya nada que deje de quedar en su punto, hasta el estío del Sr. Canalejas, que no es de escritor, ni de periodista, sino de parlamentario.

Si el espacio nos lo consintiera reproduciríamos aquí párrafos muy adecuados de Hipólito Taine, en los que tan insigne historiador y crítico habla de la idiosincrasia mental de los grandes oradores.

Bastej para nuestro propósito, consignar el juicio que la mentalidad del señor Canalejas merece al Sr. Unamuno.

Preguntado días atrás el famoso rector de la Universidad de Salamanca por un periodista, dijo Unamuno, acerca de ese extremo, que Canalejas es un hombre que primero dispara y después apunta, ó, lo que es lo mismo, que primero habla y después de hablar piensa lo que va a decir.

No se trata de juegos de palabras, ni de paradojas, sino de realidades expresadas con admirable donosura.

Es dolorosa la frecuencia con que al señor Canalejas se le anticipa la palabra al pensamiento.

En el capítulo en que trata de justificar la conducta del Gobierno en las huelgas hay párrafos tan palabreiros y sofisticos que no podemos resistir a la tentación de copiarlos.

Al Sr. Canalejas le parece que se le persigue a todas horas; por doquiera ve conjuras, planes, maquinaciones y peligros revolucionarios.

En vez de gobernar, se pasa la vida hablando y temiendo.

Y tan convencido pretende aparecer de lo justificado de sus temores, que es «ad-hominem», con argumentos de los partidos avanzados, como trata de demostrar la realidad del peligro revolucionario, la de los trabajos de dichos partidos para acabar con el régimen y lo legítimo e indispensable de estar a la mira de tales maniobras para salirles al paso.

¿Quiénes fueron—pregunta el señor Canalejas—los que hablaron de revolución?

«Ourre lo mismo que con ciertas propagandas republicanas: la revolución es inmediata... Perdida la confianza en los demócratas monárquicos, hay que derribar el régimen... Estamos en vísperas de la revolución; no podemos ser más que revolucionarios... La revolución es inminente. Todo eso en el mitin, y todo eso en la Prensa. Pero, ¿es lícito pedir la re-

volución, anunciar la revolución, enaltecer la revolución para republicanos y socialistas, y a propio tiempo acariar grotesco, rídiculo, insensato, bobalote, impropio de gobernantes serios, la especie de que se trabaja por la revolución y que se explota a los obreros para fines revolucionarios? ¿En qué queamos? ¿Es que cuando hablan de revolución y la anuncian para muy pronto, engañan a los que les escuchan o les leen, y en tal caso tienen autoridad para burlarse de que el Gobierno se preocupe de los manejos revolucionarios, ó es que quieren ser revolucionarios y pasar por heroes revolucionarios para los que les escuchan, pero renegar de la revolución, suponerla una quimera, para no correr riesgos, responsabilidades ni aun molestias?»

Con lo trascrito sobre para que tenga razón Unamuno.

La revolución tiene, sin duda, que estar próxima.

Dados los males de España, ¿qué es lo que tiene que estar próximo aquí? O está próxima una revolución progresivamente renovadora, ó tiene que estarlo la disolución nacional.

Que los oradores y los escritores liberales de verdad hablen de lo necesario de la revolución y de que ésta no va a tardar en venir, no significa que los partidos avanzados se estén organizando para asesinar a las instituciones actuales el golpe mortal; sino que dichos escritores y oradores han recogido y acortado a traducir las palpitaciones de la conciencia y la voluntad públicas, cada día más opeuestas a que se siga por funestos caminos.

En el espíritu popular es donde radica el hermoso peligro, y no donde el señor Canalejas lo quiere ver.

Y tan alentador estado del alma de las gentes, ¿merece el calificativo de manejeo?

Como la monarquía no se demeraticae, la hoguera salvadora será cada vez más copiosa y viva, y sin necesidad de organizaciones ni de manejos la explosión será inevitable.

En vez de convencerse el Sr. Canalejas de que España está mal gobernada, de que la opinión pública está muy descontenta y de que debiera satisfacerla y aplacársela con medidas y reformas de amplio y hondo espíritu liberal, se llena de miedo y se dispone a impedir el advenimiento de un nuevo régimen.

España está enferma; la han puesto enferma sus malos gobiernos, y quiere curarse.

Pudieran curarla los mismos que la han infundido la enfermedad; pero ni la curan ellos ni quieren que la curen otros. Y llaman revolucionarios a los anhelos del país por la salud.

Los anuncios de una revolución próxima es a gobernar bien y no a intimidarse y armarse, a lo que deben obligar a los que están al frente de los negocios públicos.

¿Y quién le ha dicho al Sr. Canalejas que se explota a los obreros para fines revolucionarios? ¿Es explotador ni revolucionario estimular a los obreros cuando tienen razón, y la tienen casi siempre, a que consigan sus aspiraciones de mejoramiento?

No epidemia de agitación obrera, sino

epidemia de codicia patronal, es la que viene habiendo, y en cuanto el obrero reclama lo que es justo otorgarle, ya está viendo el Sr. Canalejas la hidra.

¿No es ridículo, grotesco, insensato, etcétera, etc., llamar explotaciones a la justicia y al deber?

El dilema del Sr. Canalejas es éste: los que anuncian la proximidad de la revolución hablan sincera ó insinceramente. Si hablan sinceramente, el Gobierno hace bien en armarse contra los revolucionarios; y si éstos hablan insinceramente, son unos mentirosos.

¿En qué quedamos? En que Canalejas primero dispara y después apunta, pues los amigos del pueblo anuncian la verdad, la proximidad de la revolución; pero para atajarla no hay otro camino derecho que realizarla desde el Poder, deserviendo un programa honda y profundamente liberal.

Lo que los partidos avanzados condenan no es que se les atribuyan anhelos revolucionarios, sino que se quiera dar ese carácter a lo que no lo tiene.

Menos sofismas, menos retórica y más justicia.

Modesto Pérez

Pastillas de menta.

De mi huerto.

¿Qué sabrosos son los higos de mis figueras, hermana!

El huerto de mi alquería encierra entre negras tapias seis figueras corpulentas de hermosos higos cargadas.

Da un gusto verlos colgar por el peso, de las ramas, muy comparable al placer que recibe quien los cata!

¿Qué sabrosos son los higos de mis figueras hermana!

Así que el sol me despierta casi todas las mañanas, al entrar por las rendijas del cierre de la ventana, bajo al huerto, y, sin piedad, voy dando con una vara a los higos, que al caer van a besarme las plantas.

¿Qué sabrosos son los higos de mis figueras, hermana!

Después, cuando el chocolate halló en mi vientre morada, a los higos les doy muerte con la terrible navaja.

No hay uno que se resista, que el higo que más se enjaba se limita al ser pinchado a mostrar su teche blanca.

¿Qué sabrosos son los higos de mis figueras, hermana!

Igual suere a todos ellos por mi parte los aguarda; higo que nace en mi huerto pasará por mi garganta.

Los higos de mis figueras mueren de muerte vilana; en mi huerto soy el amo y hago lo que más me agrada.

¿Qué sabrosos son los higos de mis figueras, hermana!

Galainos.

Misteriosa expedición

Zaragoza, 29.—Es objeto de muchos comentarios el misterioso envío que desde Zaragoza se ha mandado a Jaca, consignado a un matrimonio que a estas horas se encuentra detenido.

El hecho es el siguiente. Hace días fué facturado en Zaragoza, un bulto con destino a Jaca, declarando los remitentes que contenía frutas.

Llegó la expedición a su destino, y como quiera que trascuró el plazo reglamentario y nadie venía a recogerlo, el jefe de estación se decidió a abrir el bulto y juzguese su sorpresa al encontrar en vez de fruta dos cananas, una cincha, un revólver, 17 capsulas, un cuchillo, 60 monedas de plata falsas y 15 duros auténticos.

El jefe de estación dió cuenta al juzgado inmediatamente, y este ha enviado exhortos a Zaragoza, disponiendo la detención del matrimonio a cuyo nombre se hizo el envío.

Las Colonias Escolares de Sordomudos y de Ciegos

El Patronato nacional de sordomudos, ciegos y anormales ha atendido este año, como lo hizo el anterior, la obra de las colonias escolares, organizando al efecto dos que ayer salieron de Madrid para los sanatorios marítimos de Oza y Pedrosa.

ARBITRARIEDAD EN EL PODER

Sobre una incapacidad

No hace muchos días nos dirijimos al ministro de la Gobernación denunciándole que el alcalde accidental de Almodóvar del Campo era a la vez gerente de la poderosa sociedad Electro-Harinera-Panificadora, que tiene contrato con el Ayuntamiento. Citábamos para demostrar la incapacidad de ese alcalde, el artículo 43 de la ley Municipal y tres reales órdenes, claras, precisas y categóricas, que prohiben esta simultaneidad de cargos.

Nuestra denuncia, respetuosa y documentada, ha caído en el vacío, porque pedir a estos demócratas de cartón el cumplimiento de la ley, es algo así como dar voces a un muerto ó pedir plátanos al alcorque.

El señor García continúa muy ufano pavoneándose con el cargo de alcalde interino, con perjuicio de los intereses locales.

¡Justicia, señor, pero no por mi casa! ¡Pisa un poquín en los linderos de la ley el modesto industrial, y enseguida cae sobre sus costillas una multa agobiadora, en cambio la sociedad que dá al señor García el sueldo de que vive, se ríe a mandibula batiente del pueblo y del contrato que tiene con el Ayuntamiento, y entonces la ley es letra muerta. Esta parcialidad es sencillamente intolerable.

En nombre de qué derecho puede imponer su autoridad quien necesita pisotear y escarmentar la ley para ser alcalde?

El ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de la provincia nos consta que están enterados de esta incapacidad, y, sin embargo, se hacen los locos cuando se les habla de este asunto, ¿Por qué? Ignoramos que clase de influencias andan en juego que tanto pesan en el ánimo de los gobernantes.

En Marruecos, donde pretendemos hacer labor civilizadora, seguramente se guardan mas respetos a la ley que en este desdichado país.

Puede el baile continuar, sigan amparando gobernantes que se titulan demócratas a caciques que se llamaban conservadores ciervistas, aunque para prestarles este amparo tengan que hacer la vista gorda ante monstruosas transgresiones legales; sigan burlándose de un pueblo, porque es paciente y resignado en demasía, pero no olviden que la resignación tiene sus límites y que la paciencia, cuando se pone a prueba con imprudencias, suele tornarse en rebeldía. Mas ocurre en España, y esto es lo triste y execrable, que cuando un pueblo, hartado de ser vejado y de ser desatendido en sus peticiones respetuosas de justicia, levanta una protesta viril y enérgica, entonces el mauser, en nombre del derecho, se encarga de ahogar en los pechos amadores de la legalidad los santos gritos de indignación.

¿Y quién más que el poder público es en estos casos el responsable?

Los verdaderos representantes de la voluntad popular, nuestros diputados republicanos, deben arrojar al rostro de Canalejas en las Cortes esta peregrina manera de entender el ejercicio de la democracia.

Señor ministro de la Gobernación, dirija V. E., por una vez siquiera una mirada amorosa a lajusticia y haga que también para Almodóvar, pueblo hidalgo y fuerte de honrados labriegos, rijan las leyes del Estado.

Las regatas del Club marítimo.

Bilbao, 28.—Se han verificado las regatas de balanderos de 15 y 10 metros, y de Yates pequeños organizadas por el Club marítimo de Abra.

El resultado fué el siguiente: De 15 metros.—Recorrido de 18 millas: Primer premio, Copa de madame Vilmorin, el «Hispania», en dos horas veintisiete minutos y once segundos. Lo ha patronado el infante D. Felipe.

Segundo premio, el «Tuiga», en dos horas, treinta y nueve minutos y cuarenta y nueve segundos.

De diez metros.—Primer premio, Copa de D. Eduardo Aznar, «Tonino», patronado por la duquesa de la Victoria, en dos horas, cincuenta y ocho minutos y cincuenta y tres segundos.

El resultado de la regata del Club Marítimo del Abra ha sido el siguiente: Recorrido, 12 millas.—Primer, «Giraldia II», patronado por el rey; segundo, «R. C. B.»; tercero, «Christa II»; cuarto, «Alicantes»; y quinto, «R. S. C. B.»; todos los cuales se disputaban en primera prueba la Copa del rey.

Concepción Arenal.

Traslación de sus restos. Vigo, 29.—A las seis y media de la tarde se verificó aver el traslado de los restos mortales de la ilustre escritora gallega Concepción Arenal desde el cementerio viejo al de Perero.

Asistieron todas las autoridades, las Corporaciones, los cónsules y una Comisión del Municipio del Ferrol, cuna de la insigne pensadora.

Las bandas municipal y militar tocaron marchas fúnebres. Ha sido un acto solemnisimo.

Dirección telegráfica: Eslibre.

Política extranjera.

Las negociaciones franco-españolas. Paris, 29.—Monsieur Poincaré ha recibido al embajador de Francia en España, M. Geoffroy. Celebraron ambos una extensa conferencia, ocupándose detenida-

La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones americanas.

Water Chute, Scenic Railway, Alleis Bowling, Cake Walk, Casa encantada, Palacio de la princesa, Palacio de la risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Hotel restaurant. Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de triganes.

Selectos conciertos todos los días, de doce á tres tarde y de cinco á siete; de ocho á doce noche en la terraza y Salón-comedor.

Medios de comunicación.

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad «La Rabassada» toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LEJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL. Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc. Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,” Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

Apartado núm. 58. Madrid.—Venta al detall: Pl. de Sta. Ana, 11.

OBRA SENSACIONAL

La Cuestión Sexual

Por el Profesor Dr. AUGUSTO FORLÉ

Catedrático de Fisiología de la Universidad de Turín.

PRECIO..... (En rústica..... 10 pesetas. Encuadernada..... 12

En provincias, 50 céntimos más.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

Rueda de Balboa, núm. 11.

HISTORIA DE ESPAÑA

Por D. JUAN ORTEGA Y RIQUERME

Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

8 tomos elegantemente encuadernados, 12 pesetas cada uno.

VENTA A PLAZOS Provincias, 0,50 más cada tomo.

Apartado de Correos núm. 58. MADRID

Ciudad Lineal. Todos los días de seis de la tarde á doce de la noche: Varios espectáculos al aire libre. Kursaal, culto repertorio.

REUMATISMO

GOTA

GALGULOS URICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperacina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez Martín y Compañía (Alcalá, 7, Madrid)

A. LLOPIS, farmacéutico Ferraz, 1 y 3.—Madrid.



PARA PEDIDOS: Marqués de San Esteban, 4. Oficinas GIJON

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

Montera, número 22, Madrid.

Boteros, número 22, Sevilla.

Place de la Madaline, núm. 21, Paris.

Mantas, número 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, número 53, Habana.

Uruguay, número 31, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

“El Regenerador”

Es el Consultorio Jurídico-Mercantil y la Agencia de Negocios MAS ACREDITADA EN ESPAÑA

Publica su Revista del mismo nombre; una de las más interesantes por su información, que reciben gratis sus abonados.

Este Centro tiene corresponsales en todos los puntos de España y en el extranjero.

Entiende en la siguiente clase de asuntos: Consultas Jurídico-Mercantiles, Administrativas y Agrícolas.

Obtención de todas clases de documentos y patentes. Cobranza de créditos en general.

Reclamaciones á las Compañías de Seguros, Ferrocarriles y oficinas particulares.

Informes Comerciales, Comisiones de todas clases y Representaciones.

Asuntos Judiciales. Quiebras y suspensiones de pago. Recursos Contencioso-Administrativos.

Certificaciones de los Registros y Legalizaciones de firmas. Todo el que quiera defender sus intereses acuda á este Centro y ahorrará tiempo y dinero, y verá resuelto favorablemente sus negocios.

Cuenta corriente con los Bancos Español del Río de la Plata, de Castilla y Banco Hipotecario.

Oficinas: PAZ, 17. MADRID.—Apartado de Correos 585

“EL REGENERADOR”

Es la mejor Agencia de Negocios de España.

CONTABILIDAD, CALIGRAFIA

Reforma de letra. Preparación Monte de Piedad, Banco y Ferrocarriles

Máquinas de escribir cinco modelos y Taquígrafia.

MONTERA, 9, TERCERO

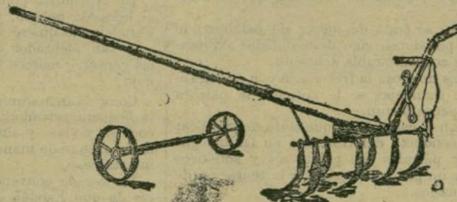
CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE

Calle de Núñez de Balboa, núm. 21 y Plaza de Santa Ana, núm. 11.—MADRID

(Dirigir la correspondencia al Apartado 56)

EL CULTIVADOR LLERA

ES EL MÁS PRÁCTICO, MÁS SÓLIDO Y MÁS BARATO



Dirigirse á F. LLERA.—Granja de Torre-hermosa (Badajoz).

LIBROS DEL MISMO AUTOR:

El Agravio del nuevo Catastro, 2 pesetas; El latifundio y la Crisis agraria, 1,50; Los cereales y las leguminosas, 1,50; La cría del Alcornoque, 1 peseta.

No exige piezas de recambio más que las rejas, si se quieren tener dobles para no perder de trabajar con él mientras se calienta en la fragua las que lleva.

Un herrero se puede calzar al día de 40 á 50 rejas, saliendo cada una al costo de 15 á 20 céntimos, incluso el acero.

No se rompe, y se maneja con más facilidad que todos por el más rápido galán.

Empleado en segundas labores de viñas, olivares y barbechos, ahorra mucho dinero y mucho tiempo.

Como cubre semillas presia mejor serrido que todas las sembradoras, cuando no se aspira á sembrar en líneas.

Deja en la siembra una labor ligera y económica, alomada propia para evitar el encharcamiento, y para que la grada ó rastra pueda después herir en los lomos.

Como escarificador realiza una labor más enérgica que todos los conocidos, moviéndose al galán en el asiento.

Lo llevan muy bien un par de mulas, que se hacen en una jornada media de jornadas de trabajo.

Se ha probado en tierras duras con ventaja en competencia con los mejores americanos y de más alto precio.

Sin embargo, el precio del CULTIVADOR LLERA

no es más que pesetas 90.

Se construyen de cinco rejas y con dos varales para una sola caballo, al precio de pesetas 90.

TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI

Este libro es indispensable á Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran.

Forma un tomo elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.

Precio de la obra: 10 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de Correo.

VINO DE PEPTONA “ORTEGA”

para CONVALECENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparadas por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

ORTEGA



Laboratorio-Fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, número 13, Madrid.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

Base de carne líquida de vaca.—Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 8,50 pesetas.

Premiado con Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Un comercio cruel El emigrante en viaje

Durante mis dos travesías últimas he observado, sobre la realidad, la forma en que viaja el emigrante español y los efectos que en la práctica produce la ley de emigración votada en 1907 por el Gobierno conservador.

Debo advertir que la ley está inspirada en los mejores deseos de protección al emigrante. Creo muy acertado, pues todo economista, al registrar sobre materias de esta naturaleza, tiene por ideal el acierto. Si no lo consigue, nunca será por falta de buena intención, sino porque sus previsiones han sido insuficientes, o porque la ley se cumple mal, o por ambos causas a la vez, como ocurre en este caso.

Hasta 1907 España carecía de legislación sobre esta materia. Solo existían tres decretos o reales órdenes correspondientes a los años 55, 56 y 58. Estas disposiciones, más que a encauzar y ordenar el movimiento emigratorio, tendían al mero empelo de restringirlo. La ley de 1907 no fuera el primer paso a suministrar copiosa emigración, sería necesario suprimir tres cosas: el descubrimiento de América, el hecho culminante de la historia del mundo, y que hace de España, en el concepto histórico, la nación más ilustre de la tierra, digan lo que quieran todos sus detractores; los hechos más ilustres de la historia, y que hace de España, en el concepto histórico, la nación más ilustre de la tierra, digan lo que quieran todos sus detractores; los hechos más ilustres de la historia, y que hace de España, en el concepto histórico, la nación más ilustre de la tierra, digan lo que quieran todos sus detractores.

Como no es posible suprimir los hechos ni el mundo, ni el concepto histórico, ni la nación más ilustre de la tierra, digan lo que quieran todos sus detractores; los hechos más ilustres de la historia, y que hace de España, en el concepto histórico, la nación más ilustre de la tierra, digan lo que quieran todos sus detractores.

La ley de Emigración tiene 61 artículos y otros tantos incisos. El Reglamento para su ejecución cuenta 185 artículos y algunos centenares de incisos que no lo gran librar al emigrante de un viaje deplorado. En casi todas las leyes que se dictan en el mundo hay artículos o incisos de más, y tal vez otros necesarios. La causa de que la humanidad no esté definitivamente ordenada estriba en que el poder creador de la legislación, para encauzar la vida en los troqueles de sus artículos e incisos, es mucho menor que el poder creador de la vida misma para sanarse de ellos.

Por virtud de la ley quedó creado el Consejo Superior de Emigración y un Negociado adjunto al Ministerio de Gobernación. Créanse también juntas locales en diversas ciudades del litoral marítimo. Componen el Consejo Superior treinta y tres miembros. De éstos son natos los subsecretarios de Estado y Gobernación, los directores de Obras públicas y agricultura, representantes de los Ministerios de Guerra y Marina y otros diversos elementos oficiales. Los navegantes y armadores tienen su representación. Y por las asociaciones obreras figuran cuatro vocales. El resto de los miembros son elegidos por el Gobierno entre las personas de supuesta competencia en la materia.

Prescindiendo de las minucias del articulado para ir a lo esencial. La ley se refiere solamente a la emigración, no a la inmigración. Protege al que va a América, no al que retorna, excepto los casos en que éste sea rechazado por las leyes de inmigración del país americano. Los inmigrantes, los que retornan son considerados como viajeros de tercera, exentos de toda protección.

La ley establece cuatro categorías de inspectores: Primers, inspectores en el interior, en las regiones de donde sale mayor número de emigrantes. Segunda, inspectores en puerto. Tercera, inspec-

tores en viaje, a bordo de los vapores. Cuarta, inspectores en el exterior.

Los inspectores se eligen entre los médicos de la Armada y del Ejército, entre los jefes y oficiales que hubieran prestado servicios en Ultramar y entre los capitanes de buques mercantes que hayan hecho más de cuatro viajes a América u Oceanía.

Todo buque que conduzca más de 100 emigrantes está obligado a llevar un inspector y un médico. Si condujera más de mil, llevará dos médicos, un practicante y un enfermero, españoles.

Conduciendo más de 100 emigrantes, el buque está obligado a llevar, por cada cien emigrantes, un camarero ó bodeguero español, en una palabra, que atienda y sirva a la emigración (art. 144 del Reglamento).

Tanto este personal como los médicos en viaje, será pagado por las empresas navieras y llevado y traído gratuitamente.

La ley determina el espacio que ha de ocupar cada emigrante, así como la cantidad de alimentación que ha de dársele. El espacio es 2,75 metros cúbicos por pasajero mayor de diez años. La alimentación no bajará de 1.643 gramos de peso. El Reglamento abunda en previsiones oportunas por lo que toca a la cama y a los alimentos: ha de haber buena cama, buen aceite, buen vino, legumbres, frutas, azúcar. «La composición de las comidas variará durante la semana. Para los enfermos se determina una alimentación delicada. La ley y el Reglamento no han olvidado detalle alguno.

Pero... vamos a la práctica. El personal de cocineros, camareros ó bodegueros, seis ó siete en cada trasatlántico, se recluta en los cafés y fondas de los puertos españoles de salida. El comisario del vapor entrega la provisión diaria para que este personal—personal de oro—lo reparta. Y aquí entra el ruin comercio de pros. El que paga tiene el mejor bocado; al que no paga, trato de perro. Se venden los mejores trozos de carne, el mejor plato, la mejor fruta, una especulación inicua, que introduce entre los desdichados viajeros una irritante desigualdad. El emigrante que quiere hacer un viaje medio tolerable ha de dejar entre estos bodegueros ó camareros el pobre puñado de pesetas que lleva para hacer frente en América a sus primeros gastos. La causa de que lleguen muchos españoles al Hotel de Emigración de Buenos Aires sin un céntimo se debe al saqueo de que son objeto durante el viaje. El más pobre sale de España con unos cuantos duros, sobre los cuales caen estos rapaces caturceros, erigidos en árbitros del reparto de víveres.

Y los inspectores?—diréis—. He conocido algunos. Eran médicos españoles, hombres cultos, humanitarios, incapaces de mezclarse en este género de comercio ó impotentes para evitarlo por falta de una autoridad omnímoda y absoluta para ello.

El Reglamento determina las funciones del inspector en viaje. Se reducen a llevar un libro, una especie de diario, en que anotará las deficiencias que observe, sobre todo en materia sanitaria. Al final del viaje de retorno redactará una Memoria que elevará a la junta local del puerto.

Así lo hacen los inspectores. Pero resulta que, en no pocos casos, los miembros de las juntas locales son, a la vez, agentes de las compañías de vapores, interesados, por lo tanto, en su defensa. He ahí la causa de que el informe del inspector casi nunca llegue al Consejo superior, radicado en Madrid.

Si a la ida a América ocurren estas cosas, ¿qué será a la vuelta, para la cual no rige ley alguna? Con el vapor lleno de emigrantes, el inspector y el médico están exentos de toda obligación. Por lo que toca al espacio que ha de ocupar cada emigrante, a la ida, y cada pasajero a la vuelta prevalece, sobre todo en el retorno, el triunfo del más fuerte. La lucha por las literas se entabla en los puertos del Brasil, con los

nuevos pasajeros que, ya al ir a Buenos Aires, ya al retornar a Europa, se embarcan en aquellos puntos de escala. Felizmente el clima es benigno en todas las estaciones del año, y quizá se duerma mejor sobre cubierta que en las literas.

La ley y el reglamento de emigración abundan, como ya dicho, en previsiones. Si éstas se cumplieran, los emigrantes viajarían todo lo bien que puede viajar-se en la proa y por un precio extraordinariamente barato.

La ley requiere cuatro modificaciones sustanciales. Primera: hacerla extensiva a la inmigración, a los que vuelvan a España, considerando bajo su protección a todos los pasajeros de tercera. No hay razón para que se proteja al que emigra y no al que inmigra. La protección al que va en busca de fortuna debe continuar cuando retorna sin haberla encontrado. Debe protegerse, en una palabra, todo el movimiento migratorio en su doble ajetreo de ida y retorno. Segunda: dar al médico inspector atribuciones omnímodas, como las que tiene en la ley italiana, a fin de que pueda evitar las censurables especulaciones que más arriba quedan señaladas. Tercera: hacer incompatible el cargo de miembro de las juntas locales de emigración y el de agente de los vapores. Cuarta: suprimir el personal de bodegueros ó camareros, dejando que hagan el servicio los propios elementos del buque, bajo la vigilancia del médico inspector español. Con la servidumbre del vapor, la emigración saldría mejor librada. Un comisario inglés ó alemán, por razón de su superior sentido moral, por su mayor cultura y su mayor humanitarismo, trataría mejor a la emigración que esos camareros y bodegueros exentos de conciencia. Su baja y cruel codicia malogra la intención de la ley y hace derramar muchas lágrimas bajo la impasibilidad de las estrellas que componen la Cruz del Sur...

Francisco GRANDMONTAGNE.

Congreso periodístico en Cádiz

Con el concurso valiosísimo de varios hombres públicos, la Asociación gaditana de la Prensa celebrará, durante la segunda quincena del próximo Septiembre, un Congreso periodístico (primero de su clase en España), en el que se discutirán los temas contenidos en el Reglamento hecho al efecto, y las mociones que puedan presentarse por los congresistas, afectas a los intereses del periodismo.

Los temas que han de discutirse en las cinco sesiones públicas ordinarias que celebre el Congreso serán, por el orden que se exponen, los siguientes:

Primero. Medios hábiles de mejorar la condición del periodista, elevando su nivel intelectual por medio de creación de escuelas u otros que se consideren adecuados, dotándoles de título profesional con validez académica.

Segundo. Federación de las Sociedades de la Prensa; rebaja para la Prensa de las que en lo sucesivo se creen, dándolas, a más del suyo propio, el carácter de economistas ó Sociedades cooperativas de consumo.

Tercero. Franquicia postal absoluta como medio de cultura, de todo periódico, carta ó documento que se relacione con la Prensa; rebaja para la Prensa de las tasas cablográficas, telegráficas y telefónicas; utilización de hilos y aparatos especiales para el servicio periodístico, y circulación libre del periodista por todas las líneas marítimas, fluviales, ferroviarias y tranviarias.

Cuarto. Instalación de Montepíos y Cajas de Ahorros, y conveniencia de refundarlos en los de la Prensa de Madrid ya en funciones. Pensiones a inválidos del trabajo intelectual y forma en que deben subvenir a ellas los Poderes públicos.

Quinto. ¿Hasta qué punto son convenientes a la Prensa las leyes de excepción? ¿Deben cesar los delitos cometidos por medio de la Prensa con arreglo al fuero común, ó por medio de leyes especiales? En el último caso, ¿qué reformas pudieran introducirse en la ley de Policía de imprenta a la sazón vigente?

A los dichos temas agregarémos los siguientes, acordados con posterioridad:

¿Debe la Prensa española fomentar la emigración a las Repúblicas hispanoamericanas, ó, por el contrario, encauzarla en otro determinado sentido? En cualquiera de ambos casos, ¿hasta qué punto

será conveniente la acción de esa Prensa mancomunada con la de aquellos países, que, por razón de su origen, situación geográfica, idioma, usos y costumbres reciban mayor contingente emigratorio?

Medios prácticos de estrechar las relaciones periodísticas hispano lusitanas, como forma de llegar a una inteligencia común para resolver los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a la península ibérica.

NOTICIAS

Asociación de actores.—Esta Asociación celebrará Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el sábado 31 de los corrientes, a la una en punto de la noche, en el domicilio social (Príncipe, 27), bajo el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.ª Urgentes obras de reparación en la casa social.
- Se ruega a todos los señores asociados la puntual asistencia.

Ha regresado de El Ferrol el ex ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

COMPRO ALHAJAS Pago a altos precios.—**Tiburcio Dorado.**—Al, Príncipe, 20.

En breve firmará el Sr. Alba una real orden convocando el concurso para el traslado de muestros.

En este concurso podrán tomar parte los de la Beneficencia.

El día 1.º de Septiembre es la fecha de la apertura oficial de la caza.

Los aficionados al sport cinegético la esperan con la natural impaciencia.

La afición a la caza se va extendiendo considerablemente. Según estadística oficial, en 1911 se expidieron 90.164 licencias de caza.

Las provincias que cuentan con mayor contingente son:

Madrid, con 9.870; Barcelona, 9.845; Valencia, 6.997; Bilbao, 4.338; San Sebastián, 4.108; Sevilla, 3.450; Granada, 3.036; Córdoba, 3.009; y Zaragoza, 3.002.

El embajador de la Gran Bretaña en esta corte ha dado conocimiento oficial de la aparición del cólera en la prisión indígena de Zanzibar (Océano Índico, África oriental).

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia que, según comunica nuestro cónsul en Capetown, se ha puesto en su conocimiento por el ministro del Interior que desde el 4 de Julio próximo pasado no ha vuelto a producirse en Durban ningún nuevo caso de peste, y que han sido autorizadas las patentes de Sanidad desde 1.º del mes de la fecha.

En su virtud, queda sin efecto la circular de 18 de Enero último, relativa al estado sanitario de Durban.

DOMUS AUREA Vende el calzado más selecto de España.—**Fuencarral, 39 y 41.**

Efectuadas las operaciones de renovación de las obligaciones del Tesoro 3 por 100, que fueron emitidas en Agosto de 1910, y que el Gobierno prorrogó hasta el 15 de Febrero del año próximo, han quedado en circulación por valor de 40.938.000 pesetas.

¡EUREKA! Es el calzado mejor y más sólido del mundo.—**NICOLAS M.º RIVERO, 11**

La Diputación provincial de Madrid está organizando hace días la celebración de un espectáculo nocturno que por su originalidad y la variedad de los elementos que han de constituirlo tendrá seguramente un éxito grandísimo.

Los productos íntegros del festival—y todo hace esperar que serán considerables—irán a aliviar la miseria de los pobres de Madrid.

El espectáculo tendrá lugar en la plaza de toros, iluminada con claridad tan grande como la luz del día por 25 arcos voltaicos, colgados sobre el redondel, y miles y miles de bombillas eléctricas sobre las localidades.

El primer número del programa será la lidia de un novillo-toro escrupulosamente es cogido entre los de mejor nota de su ganadería por el duque de Vergara. Le dará

muerta a estoque un novillero, todavía no designado, de los más aplaudidos en la corte, y ya se cuenta con el ofrecimiento de varios matadores para banderillar al veraguano.

Este atractivo de una lidia nocturna—cosa hasta ahora no vista en Madrid—bastaría por sí sólo a llenar el amplio circo, generosamente cedido con toda clase de facilidades por el Sr. Mosquera. Pero aún hay mucho más.

Los húrsares de Pavia y de la Princesa ofrecerán el espectáculo de un precioso carrousel, que ensaya hace días con tal cuidado, que ni aun la voz de mando será necesaria para su ejecución.

Se realizarán luego las más difíciles pruebas de saltos de concurso hipico. La notabilísima banda municipal dará un concierto de selectísima música española, y, finalmente, a los acordes de otras tres bandas, dos militares y la del Hospicio, podrán los concurrentes bailar hasta la madrugada.

Los precios serán baratísimos; lo probable es que oscilen, según la clase de las localidades, entre una peseta y cuatro.

La fecha de la fiesta no está fijada aún; pero no habrá corrido la primera decena de Septiembre sin que las gentes hayan disfrutado el originalísimo espectáculo, digno final de los que han animado el otras veces monótono y triste verano de Madrid.

El día 31 del corriente termina en esta provincia el período de recaudación voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisficen por recibos, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que no tengan satisfechas sus cuotas liquidadas, podrán efectuar su pago en el domicilio oficial de los recaudadores, cuyas oficinas estarán abiertas por mañana y tarde en los días 30 y 31 últimos.

AVISO
La casa que mas paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es **Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA**

Teatro del Pueblo.—Deseando que esta temporada se representen en la Casa del Pueblo las obras maestras dramáticas que, por su atrevimiento ó por su puro carácter artístico, no puedan ser acogidas por los empresarios de los teatros de Madrid, que tienen forzosamente que atender a los deseos del público, la Asociación Artístico-socialista ha decidido unir a su cuadro artístico una Escuela práctica de Declamación, cuya matrícula puede hacerse los martes y sábados, de nueve a once de la noche, en la Casa del Pueblo, secretaria núm. 43, desde el día de la fecha hasta el último Septiembre.

Ha sido nombrado jefe del Negociado de la Prensa del Ministerio de la Guerra el distinguido militar y brillante escritor don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

Es un nombramiento acertadísimo.

Hemos recibido el programa de las fiestas que han de verificarse en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón durante los días 31 de Agosto y 1, 2 y 3 de Septiembre.

Figuran en el programa, entre otros festejos, los siguientes: fuegos artificiales, bailes públicos, diada y dos corridas de toros, que se celebrarán los días 2 y 3 del próximo Septiembre; en ellas tomarán parte los novilleros Araujo y Garrido.

ADARVE Fábrica de bastones de todas clases y mando; hacemos composturas.—**TRUJILLOS, 2.**

El embajador de Alemania participa al ministerio de Estado la defunción de la subdita española Genoveva García de Fraga, casada, ocurrida a bordo del vapor alemán *Wasgenwald*.

El cónsul de España en Marsella, la de los súbditos españoles siguientes, ocurridas en alta mar:

Manuel Joaquín Martínez y Díaz, natural de Santa Marina de Areas del Miño, de treinta y tres años, residente en Buenos Aires.

José María Caballero y López, natural de Bullos (Murcia), de diez y nueve años, soltero, labrador.

Tomás Navarrete y Oller, natural de Albox (Almería), de cincuenta años, casado, jornalero.

Francisco Hernández y Bueno, natural de Lanjarón (Granada), de cuarenta y cinco años, casado, labrador.

Espectáculos para hoy.

Cómico.—(Inauguración).—A las seis y media (doble). El refajo amarillo (dos actos). A las diez y media (doble). La reina del Albaicín (dos actos).

Latina.—A las seis, Congreso feminista.—A las siete y cuarto, El cabo primero.—A las nueve, Viaje de... primos.—A las diez y cuarto, El bombero.—A las once y media, Enseñanza libre.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Todos los días sección monstros de cinema artístico, desde las seis de la tarde a las doce y media de la noche. Los domingos y días festivos desde las cinco de la tarde, con programa especial. Estrenos y cambio a diario. Temperatura incomparable. Precios populares.

oiso Imperial.—Dos grandes secciones de películas de seis y media ó ocho y media y de nueve y media ó doce y media. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

Cinematógrafo Atocha (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente a la calle Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid. Sesiones continuas de seis á doce y media. Concietos tarde y noche. Excelente bar. Tiro al blanco y otras atracciones. Cambio diario de películas.

Edén-Cinema.—A las nueve gran velada artística-benefica. Baile de nueve a una de la madrugada.

El Polo Norte (Puerta de Atocha).—Grandes atracciones cinematográficas desde las nueve y media á doce y media. Últimas creaciones de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

Ciudad Lineal.—Da siete á diez de la noche. Kursaal. Campeoato de lucha grecorromana. Circle swing. African Dip, tiro al blanco, restaurant, conciertos.

Cinema Imperio (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre de ocho á doce y media de la noche. Proyecciones gigantescas, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

De muerte á vida

Es una serie de verdaderas resurrecciones las que se han operado en esta comarca en enfermos desesperados que por fin se decidieron á formar el

Biogeno Khonill

Es el supremo tónico-reconstituyente y no tiene rival en los casos de debilidad general, neurastenia, histerismo, tuberculosis (lisis) anemia, etc.

Se venía en todas las farmacias y droguerías.

Imp. de A. Marzo, S. Hermenegildo, 32, d.º

Folleto de ESPAÑA LIBRE núm 139

El Judío Errante

por EUGENIO SUE

(CONTINUACIÓN.)

goberto, á Rosa Simón, pálida trémula y abatida acercarse tímidamente y con inquietud á la reja que la separaba de la señorita de Cardoville, como si la huérfana temiese ser vista...

CAPITULO IV

La Jibosa y la señorita de Cardoville.

La Jibosa, conmovida ansiosa, inquieta, arriada á una de las ventanas del convento, seguía con la vista los movimientos de la señorita de Cardoville y de Rosa Simón, á quienes no esperaba ver reunidas en este sitio.

Acercándose la huérfana al enrejado que separaba el jardín de la comunidad del de la enfermería del doctor Baleinier, dijo algunas palabras á Adriana, cuyas facciones expresaron la sorpresa, el enojo y la compasión.

Acudió en aquel momento una religiosa, mirando á uno y otro lado como si buscase á alguien con inquietud, y dividiendo á Rosa, que atemorizada se afianzaba á la reja, la cogió por el brazo, pareció reconvenirla severamente, y á pesar de las palabras que la dirigió la señorita de Cardoville, la religiosa se llevó precipitadamente consigo á la desconsolada huérfana, que por dos ó tres veces se volvió hacia Adriana; ésta, habiéndola manifestado lo mucho que se

interesaba por ella, con ademanes expresivos, se volvió bruscamente, como queriendo ocultar sus lágrimas.

El corredor en que se hallaba la Jibosa durante esta interesante escena pertenecía al primer piso; ocurrióle á la costurera la idea de bajar á las habitaciones bajas, procurar introducirse en el jardín, con el objeto de hablar á aquella hermosa joven de los dorados cabellos, una vez segura de que era la señorita de Cardoville, si conocía que se hallaba en un momento lúcido enterarla de que Agricol tenía que comunicarle cosas muy interesantes, pero que no sabía cómo verificarlo.

Haciase tarde; el sol iba muy pronto á desaparecer, y temiendo la Jibosa que Florina se cansase de esperarla, trató de apresurar su camino con paso ligero, y parándose de vez en cuando para escuchar, llegó al extremo del corredor; allí una corta escalera de tres ó cuatro gradas conducía á la meseta de la lencería, y tomando luego una estrecha espiral, desembocaba en el piso bajo.

Oyendo la costurera algunas voces, se apresuró á bajar, y se halló en un largo corredor, á pie llano en medio del cual había una puerta vidriera que daba á una parte del jardín reservado de la superiora. Una calle, ceñida por un lado de un elevado seto de mirto, ponía á la Jibosa á cubierto de las miradas, deslízase por ella y llegó hasta el enrejado. A algunos pasos de sí, vio la costurera á la señorita de Cardoville, sentada en un banco rústico.

La energía de carácter de Adriana había cedido por un momento al cansancio, al temor, al espanto y á la desesperación en aquella noche terrible en que se había visto conducida á la casa de locos del doctor Baleinier; éste, en fin, aprovechándose con su diabólica astucia del estado de debilidad en que se hallaba la

joven, había logrado por un instante hacer que dudase de sí misma. Pero el sosiego que naturalmente sucede á las más penosas y violentas emociones, la reflexión, el raciocinio de una imaginación exacta y sutil, disiparon muy luego los temores que el doctor Baleinier había sabido inspirar á Adriana. Ni aun creyó fuese un error del sabio doctor; vió claramente la conducta de aquel hombre, su detestable hipocresía y su audacia sin igual, ayudada por una suma habilidad; conoció, aunque demasiado tarde, que Mr. Baleinier era un ciego instrumento de la señora de Saint-Dizier.

Desde entonces guardó un profundo silencio y se armó de una dignidad tranquila; ni una queja, ni una reconvencción salieron de su boca... esperó... No obstante, si bien la dejaban enteramente libre en cuanto á sus acciones y paseo (impidiendo toda comunicación con la parte exterior) la actual situación de Adriana era dura, penosa, para ella sobre todo, tan amante de rodearse de lo armonioso y lo bello. Conocía, con todo, que esta situación no podía ser duradera. Ignoraba la acción y vigilancia de las leyes; pero su sentido común le decía que un secuestro de algunos días, diestramente apoyado en las apariencias de un desarreglo mental, más ó menos fundadas, podía, al fin, intentarse y aun ejecutarse impunemente, pero siempre que no se llevase más allá de ciertos límites, porque, al cabo, una joven de su condición no desaparecería tan bruscamente del mundo, y un día ú otro se hablaría de ello, y entonces, un supuesto acceso de locura daría lugar á serias investigaciones. Esta convicción, falsa ó verdadera, había sido suficiente para devolver al carácter de Adriana su fuerza y energía acostumbradas.

A veces, aunque en vano, se había preguntado el motivo de este secuestro; conocía dema-

siado á la señora de Saint-Dizier para suponerla capaz de obrar sin un determinado fin, y sólo con el objeto de causarle un pesar pasajero... En esto, la señorita de Cardoville no se engañaba; el padre d'Aigrigny y la princesa creían que Adriana estaba más enterada de lo que que quería darlo á conocer, que no ignoraba lo interesante que le era hallarse el 13 de Febrero en la calle de San Francisco, y que estaba decidida á hacer valer sus derechos. Encerrando á Adriana como loca, era destruir su porvenir; pero esta precaución venía á ser de todo inútil, porque si bien Adriana conocía parte del secreto de familia que se le quería ocultar, aunque la creían bien informada, no había logrado penetrarlo enteramente por falta de algunos documentos, ocultos ó extraviados.

Cualquiera que fuese el motivo de la odiosa conducta de los enemigos de la señorita de Cardoville, no estaba por eso menos exasperada. Esta joven, tan generosa, no respiraba más que odio y ávida de venganza, pues al pensar en lo que la señora de Saint-Dizier, el abate d'Aigrigny y el doctor Baleinier la hacían sufrir, no se contentaba con represalias, sino obtener, por todos los medios posibles, una ruidosa reparación. Si se le negaba, estaba decidida á perseguir y combatir sin tregua ni descanso tanta astucia, hipocresía y crueldad, no por resentimiento de sus angustias, sino para librar de semejantes tormentos á otras víctimas, que no podrían, como ella, luchar y defenderse.

Adriana, sin duda, embargada aún por la penosa impresión que le había causado su entrevista con Rosa Simón, se hallaba lánguidamente sentada con el brazo izquierdo apoyado sobre uno de los costados del banco rústico, cubriendo sus ojos con la mano. Había puesto el sombrero á su lado, y la inclinación de su cabeza hacía que los largos bucles de sus dora-

dos cabellos ocultasen casi enteramente sus freccas y pintadas mejillas. En esta actitud graciosa é indolente, manifestábase su hermoso y torneado talle bajo su vestido de moaré verde esmalitado; un ancho cuello sujeto con un lazo de raso color de rosa y unas vueltas lisas de magnífica blonda, impedían que el color de su vestido resaltase demasiado sobre la deslumbrante blancura de su cuello de cisne y sus manos rafaescaras, surcadas imperceptiblemente de azules venas; sobre el empuje de su pie, alto y bien formado, cruzábase las delgadas cintas de un zapato de raso negro, porque el doctor Baleinier le había permitido vestirse según su gusto acostumbrado, y ya hemos dicho que el esmero y la elegancia en Adriana no era por coquetería, sino por un deber para consigo misma, á quien se había complacido Dios en hacer tan hermosa.

Al aspecto de esta joven, cuyo aire y compostura admiraba cándidamente, sin hacer comparación alguna con los harapos de que iba cubierta ó de su deformidad, la Jibosa se dijo con tan buen sentido como sagacidad, que era muy extraño que una loca se vistiese tan *cuerdamente* y con tanta gracia; así es que se acercó poco á poco á la reja con emoción y sorpresa; reflexionando, que quizá esta desgraciada estaba verdaderamente demente, pero que se hallaba en un día lúcido. Entonces con voz tímida, aunque bastante alta para que la oyese, queriendo la Jibosa asegurarse de la identidad de Adriana, la dijo con agitación de corazón:

—¿Señorita de Cardoville?

—¿Quién me llama?—dijo Adriana—, irguiendo la cabeza, y echando de ver á la Jibosa lanzó un débil grito de sorpresa y de temor...

Con efecto, esta pobre criatura, pálida, deforme, mal vestida, se le aparecía tan repenti-

